



INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N°08/2024 "REPARACIONES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Itauguá 28 de agosto de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE "Reparaciones de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario"**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto N° 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. -

OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1.	ROMAN IBARS	roman.ibars@gmail.com
2.	GOLMI SA	petroparcalleybate@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

1.	ROMAN Verificado	IBARS
2.	GOLMI Verificado	SA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
1.Formulario de Oferta (*)		
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	SI	





Visión: "Administración pública eficiente y transparente, calidad siempre el bienestar de los ciudadanos, promoción del crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía"

2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada con certificación de firma.	SI	
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SI	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SI	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SI	
8.Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
<input type="checkbox"/> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	SI	
<input type="checkbox"/> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	SI	
<input type="checkbox"/> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

GOLMI S.A

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
1.Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados		NO
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada con certificación de firmas		NO
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		NO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		NO
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		NO

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva el desarrollo integral, organizativa, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y valores ciudadanos."





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

8. Documentos legales:		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas		
<input type="checkbox"/> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		NO
<input type="checkbox"/> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		NO
<input type="checkbox"/> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

NINGUNO

4.1.4. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, artículo 21 de la ley 7021/22

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos "a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses" y "b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados SEGÚN LA REGLAMENTACION VIGENTE, los oferentes:

....., **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi trabajo es el Servicio
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el área pública de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes municipales en beneficio de la ciudadanía"

REPARACIONES DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
<ul style="list-style-type: none"> • ROMAN IBARS • GOMI S.A 	175.955.400	<ul style="list-style-type: none"> • 175.955.700 • 178.000.000



[Handwritten signature in blue ink]

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, incluyente, que mantenga sus tradiciones, identidad artística y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70%] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [60%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Formulario N° 2 y 3.

SIENDO LA UNICA FIRMA QUE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS MAS ARRIBA MENCIONADOS PASA A SER LA UNICA VERIFICABLE LA DE ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES.





Conforme a la resolución DNCP N° 454/24 - precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22, no se ha solicitado composición de precios referenciales debido que se encuentran dentro del margen considerados normales.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(unos). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022 	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Formulario N° 5
<ul style="list-style-type: none"> Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022. 	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Formulario N° 5
	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el [40%] del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el [60%] del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.





BARRIDOS									
INDICADOR	INDICADA	2021	2021/Resultado	2022	Indicador/Indicada	2022	Indicador/Resultado	Proyecto/Indicada	Unidad
Cuentas de Capital: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2020, 2021 y 2022)	Activo Corriente	1.233.222.291	582%	1.451.412.912	30	1.933.412.912	108	43,7	C/M2
	Pasivo Corriente	9.547.298		92.771.106		104.013.109			
Cuentas de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o mayor a 0,90. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2020, 2021 y 2022)	Activo Total	7.539.210	92%	432.073.296	63	10.101.129	73	6,5	C/M2
	Pasivo Total	1.233.222.291		1.411.412.186		1.933.412.912			
		2022							
ACTIVO TOTAL	Activo Corriente	1.933.412.912	1.909.480.482						
	Pasivo Corriente	104.013.109							

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

ROMAN IBARS

Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. La convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos y/o recepciones finales presentados como prueba de la experiencia. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra, en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de las instituciones públicas o privadas contratantes. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta)% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET. PRESENTA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. PRESENTA

b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación,

bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. PRESENTA

c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
SECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO



Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70%] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [60%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Formulario N° 2. y 3.

El Oferente cumple con los requisitos de la Capacidad Financiera





Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos mínimos Requisitos de cumplimiento Documentación requerida Oferente individual Consorcios Todas las partes combinadas Cada socio Socio líder

Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [indicar los cargos claves además de toda otra condición como la experiencia del personal y la forma de computarlo, si deberá permanecer en la zona de obras, etc.]

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Debe cumplir con el requisito

Debe cumplir con el requisito

Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a) Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes requeridos.	cumple
b) Catálogos de los bienes ofertados.	cumple
c) Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	cumple

Se selecciona la oferta más baja y la que cumple a cabalidad con los requisitos fundamentales que anteceden, como corresponde a la empresa Román Ibars Construcciones teniendo en cuenta la economía y eficacia para el municipio.





Recomendación:

Adjudicar a la firma Román Ibars Construcciones con RUC N°1256450-8 según detalle:

Refuerzo de 13 pilares de Galería Sur con Bases y Pilotes					
N°	Descripción de Rubro	Und.	Cant.	Precio	Sub: Total
1	Refuerzo - Apuntalamiento de Pilares para evitar derrumbes.	gl	1	₡ 17.589.000	₡ 17.589.000
2	Refuerzo de Base en dos pilares con Hormigón Ciclópeo.	m3	42,5	₡ 715.000	₡ 30.387.500
3	Corte, demolición en un lateral de pilar para encastrar estructura de hormigón 0,20x0,30 con varillas de 12mm y 16mm.	m3	4,2	₡ 2.079.000	₡ 8.731.800
4	Reparación con revoques en área afectada quedando igual al original.	m2	59,1	₡ 60.500	₡ 3.575.550
5	Reparación de registros pluviales afectadas por excavación la bases.	gl	1	₡ 8.008.000	₡ 8.008.000
Refuerzo de Cimiento en pared lateral sur de edificio áreas mas afectadas					
6	Refuerzo - Apuntalamiento de pared para evitar derrumbes.	gl	1	₡ 7.392.000	₡ 7.392.000
7	Corte demolición de piso en 8 pilares mas afectados, excavación para llegar a 0,50m bajo cimiento, retiro de escombros.	gl	1	₡ 9.900.000	₡ 9.900.000
8	Relleno con Hormigón ciclópeo 14 bases de 1,20x0,80x1,50 de profundidad.	m3	19,11	₡ 715.000	₡ 13.663.650
9	Reparación de pisos con layotas cortadas a medida previo contrapiso.	m2	20	₡ 132.000	₡ 2.640.000
Torre Primer Entrepiso					
10	Provisión y colocación de 2 vigas de Yvyrapytá de 4"x8"x3,50m para calce de vigas deterioradas.	gl	2	₡ 2.466.500	₡ 4.933.000
11	Refuerzo de vigas existentes con planchuelas abulonadas y alfajias.	gl	1	₡ 2.962.000	₡ 2.962.000
12	Reparaciones varias en revoques del sector.	m2	37,84	₡ 50.000	₡ 1.892.000
13	Tratamientos y pinturas en áreas internas del ambiente con latex blanco.	gl	1	₡ 759.000	₡ 759.000
Torre Segundo Entrepiso					
14	Provisión y colocación de 2 vigas de Yvyrapytá de 4"x8"x3,90m, para calce de vigas deterioradas	gl	2	₡ 2.493.000	₡ 4.986.000
15	Refuerzo de vigas existentes con planchuelas abulonadas y alfajias.	gl	1	₡ 4.986.000	₡ 4.986.000



[Handwritten signature]



Misión: "Administrar el bien público de manera equitativa y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

16	Demolición de pared en "U" con retiro de escombros.	gl	1	₡ 2.464.000	₡ 2.464.000
17	Tratamiento y pinturas en el interior del área con latex blanco.	gl	1	₡ 1.034.000	₡ 1.034.000
18	Reparaciones varias de revoques en el área.	m2	37,84	₡ 55.000	₡ 2.081.200
Torre Campanario					
19	Montaje de andamios para alcanzar mas de 9,50metros de altura, desmonte de tablonces deteriorados, tratamiento con anti oxido y pintura sintética a los perfiles metálicos existentes.	gl	1	₡ 2.904.000	₡ 2.904.000
20	Reposición de 8 tablonces de 2"x11"x3,00metros, todos tratados con veneno antitermitas.	gl	1	₡ 4.906.000	₡ 4.906.000
21	Reposición de un soporte de madera anclado al piso, reparación de piso, (No incluye pintura del área.)	gl	1	₡ 1.364.000	₡ 1.364.000
Tratamiento de Control y Prevención de Termitas de Truly Nolen					
22	Tatamiento contra termitas, sistema de barrera química para Iglesia. Incluye pulverización. Garantía de 2 años.	gl	1	₡ 16.500.000	₡ 16.500.000
Antena Pararrayos y puesta a tierra					
23	Verificación de punta captora, cableado nuevo de 50mm, cableado sistema de mallas, barras y jabalinas de aterramiento, soportes de bajada, medición final de Ohmiage de suelo y aterramiento.	gl	1	₡ 19.272.000	₡ 19.272.000
Varios					
24	Cartel de Obra	gl.	1	₡ 825.000	₡ 825.000
25	Limpieza Final de Obra	gl.	1	₡ 2.200.000	₡ 2.200.000
TOTAL					₡ 175.955.700

- **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES** con RUC N° 1256450-8, por el total, por la suma de Gs. 175.955.700 (guaranies ciento setenta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos).

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

